

Una propuesta de análisis de los componentes del sistema de Servicios Sociales

José Ramón BUENO ABAD

INTRODUCCION

La configuración de los Servicios Sociales como sistema responde a un definido carácter institucional, a la organización de las respuestas sociales necesarias ante el reconocimiento explícito de los derechos sociales de ciudadanía que se van generalizando en la medida que los Estados se dotan de normas legales que pretenden desarrollar el Estado Social.

Tal como han recogido Kahn y Kamerman (1987), la protección social se ha ido configurando en los países modernos de la Europa Occidental sobre el reconocimiento y desarrollo de seis sistemas básicos de protección: la educación, los ingresos mínimos, la salud, la vivienda, la formación para el empleo y los Servicios Sociales personales.

El sistema de Servicios Sociales se define, desde esta finalidad, en la búsqueda de la protección social, tratando de facilitar o mejorar la vida diaria de las personas, capacitando a los individuos, a las familias u a otros grupos primarios para desarrollarse. Desde estas finalidades, en todos los sistemas de Servicios Sociales se plantean aspectos relacionados con la presencia de distintos recursos y servicios y las previsiones planteadas para acceder a los mismos, la distribución de responsabilidades institucionales en el desarrollo de los mismos, las orientaciones básicas hacia las cuales se pretende objetivar la actuación de los Servicios Sociales, la coordinación e interrelación entre los distintos niveles de actuación del sistema y el desarrollo de la estrategia de promoción y solidaridad, o la consideración de la participación de los usuarios en el desarrollo del sistema.

En el desarrollo reciente de los Servicios Sociales en el Estado español estamos asistiendo a una sistematización de revisiones, planteamientos y propuestas que van configurando estos temas anteriormente planteados, que van generando la afirmación en la presencia de un sistema de Servicios Sociales con una amplia responsabilidad y presencia en los ámbitos centrales, autonómicos y locales. Por tanto, podemos entender que, para un mejor conocimiento del mismo, vamos a necesitar reconocer algunos de los

componentes que intervienen en este sistema. De forma particular presentamos una propuesta abierta basada en el reconocimiento de los usuarios, el territorio, los procesos de intervención, las estrategias de participación y la presencia de profesionales y políticos como participantes de dicho sistema.

1. LOS USUARIOS

Para el sistema de los Servicios Sociales se establece y reconoce que cualquier ciudadano puede y debe ser usuario de los Servicios Sociales. Por tanto, partimos del reconocimiento universalizador de dicho sistema.

En algunas ocasiones se ha apuntado la diferencia de los usuarios considerados desde su cuantificación numérica. La clásica diferenciación entre el individuo, grupo y comunidad se convierte en instrumento que nos sirve para delimitar los aspectos metodológicos de los objetos de atención, pero en ningún caso para cerrar o restringir posibilidades de atención. Además, coincidimos con De Robertís (1981) cuando entiende que toda actuación individual de los Servicios Sociales tiene una proyección en una dimensión colectiva y recíprocamente toda intervención colectiva genera unas dimensiones individuales para dicho proceso de intervención.

Desde el punto de vista de la operatividad y su influencia en los procesos de intervención entendemos que el concepto de usuario del sistema de los Servicios Sociales se debe desarrollar bajo el prisma de la interdependencia y el concepto, históricamente presentado por Lewin, de campo social. La noción de campo social nos permite contemplar la problemática individual o colectiva insertada en un conjunto de fuerzas coexistentes en un conjunto dinámico. La interdependencia se significa en las relaciones establecidas entre los individuos y su medio ambiente, entre los individuos y el medio social, entre los grupos diversos dentro de un mismo espacio social, mediante relaciones e influencias recíprocas.

El concepto de interdependencia nos resulta particularmente útil para analizar, tanto la situación social de los grupos y colectivos como de las situaciones individuales y familiares. Desde este concepto, nos planteamos contemplar a los usuarios de los Servicios Sociales como unidades en interdependencia con otros individuos en el seno de múltiples grupos de pertenencia (familia, vecindad, amistades, trabajo, etc.) y en el seno de un medio ambiente social dado, todo este proceso constituye un conjunto dinámico, que va cambiando y transformándose.

De otra parte, el carácter institucional del sistema de los Servicios Sociales, reconociendo el hecho de considerar a la totalidad de la ciudadanía como usuaria de los Servicios Sociales, y la responsabilidad de los poderes públicos para regular y poner en marcha al sistema, considera que la población funciona como un polo de intervención activa. El usuario es invitado a manifestarse como actor principal del sistema de los Servicios

Sociales, la prestación, el recurso concreto, será un instrumento variable, modificable en función de los objetivos y finalidades que se pretendan alcanzar. Incluso en algunos debates recientes se han planteado opiniones que reconocen que el término usuario es poco adecuado y debe plantearse el término de «productor» de los Servicios Sociales, destacando el papel activo de los propios usuarios.

2. EL TERRITORIO

La situación social se produce sobre un territorio concreto. El territorio con sus características urbanísticas, culturales y medioambientales, representa el marco de actuación sobre el cual hay que intervenir socialmente de forma homogénea.

En las sociedades industriales y urbanas los intereses próximos y los valores que permanecen en una determinada comunidad no quedan recogidos debido a la fragmentación en que vive la sociedad contemporánea. La división funcional de la vida social por colectivos o grupos prima las relaciones endogámicas y verticales, apareciendo el territorio más como soporte que como base homogénea de convivencia.

El sistema de Servicios Sociales pretende superar estas situaciones, estructurándose sobre el territorio con una decidida organización basada en la descentralización. La descentralización da un nuevo impulso al desarrollo local y en consecuencia confiere al debate público de esta materia una importante novedad respecto a los procedimientos administrativos y la puesta en funcionamiento de los procesos de descentralización.

La descentralización permite la aparición de nuevos lugares y tipos de debates entre la población y los poderes públicos. Desde esta óptica de proximidad a los lugares de decisión, se realza el rol de mediación de los profesionales de Servicios Sociales, en la medida que se ocupa una posición intermedia entre los que toman las decisiones y la población. El proceso de descentralización sitúa en contacto directo la legitimidad política de los responsables de esa institución y la legitimidad técnica de los profesionales de los Servicios Sociales, reconociendo la competencia propia de cada uno de los estamentos.

La plasmación de esta intervención territorializada supone que, de una intervención sectorial establecida por grupos y colectivos de atención, se pasa a un modelo de actuación planteado desde el ámbito territorial. Pero en este proceso de descentralización se produce un movimiento de báscula que, de forma paradójica supone un movimiento doble: de una parte se sitúan las políticas de actuación del sistema de los Servicios Sociales pasando de un acercamiento sectorial a un acercamiento territorial, de otra parte y en el ámbito territorial concreto, se impone la resectorialización de los recursos y servicios implantados en el mismo.

Por tanto, desde las teorías de la territorialización, se trata de entender el proceso de actuación de los Servicios Sociales desde un nuevo prisma, no es establecer exclusivamente un proceso de desconcentración de recursos, sino de atender desde los términos de globalización y compactación (en alusión al término utilizado de forma periódica por José María Rueda 1990), en el desarrollo del sistema de los Servicios Sociales. Entender que el desarrollo del sistema está condicionado por el conocimiento e influencia de las características de ese territorio concreto.

Características relacionadas con el ámbito socio-geográfico, urbanístico, de comunicaciones, culturales, de comunicación, de desarrollo del asociacionismo y la participación social, productivas e industriales, etcétera.

Dentro del conocimiento del territorio conviene estudiar de forma preferente los equipamientos, entendiendo por tales las infraestructuras sociales, sanitarias, de ocio, comerciales, de educación, de asociaciones de iniciativa social de la zona; elementos que influyen en la vida de los ciudadanos. Desde la perspectiva territorializada en la actuación del sistema, es importante conocer el grado de utilización de estos equipamientos, la frecuencia de presencia de los ciudadanos, conocer cómo viven los ciudadanos, la utilización y uso de estas infraestructuras y resituar los mismos en sus lugares de convivencia para buscar la máxima optimización y homogeneidad de los mismos.

3. LOS PROCESOS DE INTERVENCION

Entre los componentes del sistema de Servicios Sociales tiene especial significación la descripción de los procesos de intervención. Mediante esta definición de procesos de intervención pretendemos identificar el proceso de acción, la actuación concreta de los Servicios Sociales, proceso de la máxima importancia para avanzar en el conocimiento y descripción de las posibilidades del sistema.

Distinguiremos, en primer lugar, los pasos que se deben desarrollar en este proceso. El primer paso que reconocemos es el de la elaboración de criterios de selección y ordenación de las necesidades sociales. El concepto de necesidades es básico para el desarrollo de los procesos de intervención, realizando un esfuerzo por identificar y clasificar los conceptos principales y secundarios de esa muestra de necesidades sociales de un ámbito cultural y social concreto. Hay que establecer unos criterios de ordenación de las necesidades, realizando un reconocimiento y una diferenciación progresiva de necesidades sociales, que permite establecer las más generales e inclusivas del resto. Este proceso se debe realizar desde el reconocimiento integrador que permita relacionar las distintas necesidades y aclarar las significaciones sociales de estas relaciones y sus posibles diferencias.

El segundo paso que reconocemos en este proceso es la presentación «curricular» de recursos y prestaciones, con el establecimiento de los

objetivos de resultados previstos en la intervención. En este paso se incorporan los elementos particulares de cada usuario, fomentando el aprendizaje significativo respecto a la intervención social planteada y una visión de análisis integrado en las propias estrategias de intervención.

Como tercer paso, reconocemos las propuestas de planificación en el proceso de intervención social, potenciando las posibilidades propias de los usuarios de los Servicios Sociales, introduciendo nuevos elementos en la situación social creada en función de los recursos, las prestaciones, etc., generando unas situaciones de pronóstico para las situaciones inmediatas.

La realización concreta de los procesos de actuación y la búsqueda de resultados concretos es el cuarto paso que reconocemos de este proceso de intervención. En éste se produce la utilización concreta de distintos soportes, recursos sociales concretos, se desarrolla la búsqueda de rendimientos y beneficios sociales concretos que modifiquen la situación de los usuarios generando situaciones significativas, mejorando las relaciones convivenciales y de socialización. Esta actuación pretende lograr situaciones de transferencia sobre las circunstancias socioculturales del usuario y su ámbito de convivencia.

Como quinto paso del proceso de intervención social, reconoceremos a las estrategias de evaluación y retroalimentación, mediante el cual se pretende desarrollar el estudio del logro de resultados, los avances o modificaciones en la variación de problemáticas, la clarificación de los soportes utilizados y su relación con los logros pretendidos, con la elaboración de propuestas de adecuación y modificación, tratando de analizar nuevos problemas y estableciendo el reinicio del proceso.

Descrita la aparición de los distintos pasos de este proceso de intervención, trataremos a continuación de presentar las distintas modalidades en que se puede presentar dicha intervención. Así, reconoceremos las intervenciones de clarificación y apoyo, intervenciones de información y educación social, intervenciones que pretenden persuadir e influir, las intervenciones que pretenden controlar o ejercer una autoridad, intervenciones de concientización, organización y movilización.

Intervenciones de clarificación y de apoyo

Las intervenciones que desarrollaremos en este apartado son esencialmente relacionales, tienen como objetivo el de permitir al usuario la afirmación de la confianza en sí mismo, su autoestima. Se utiliza este medio como un movilizador de las potencialidades del usuario. El objetivo de la intervención de clarificación tiene como objeto comprender el porqué de su comportamiento, esto es, la naturaleza del problema, el contenido de la petición, la situación del usuario y las repercusiones sociales y afectivas del problema que se pretende afrontar.

En las intervenciones de clarificación se utilizan tres medios: la escucha, la observación y las preguntas pertinentes. La escucha es la primera fuente de información, escuchar supone un esfuerzo real por percibir la significación del mensaje, tanto en su contenido como en las palabras utilizadas y en el contenido no verbal que le acompaña. La observación implica la percepción de los mensajes no verbales, gestuales, y las expresiones corporales de los sentimientos del usuario del servicio (tensión, abatimiento, alegría, etc.).

Con las preguntas pertinentes se tratarán de abordar aquellos puntos que se consideran más importantes, permitiendo la apertura de nuevas perspectivas al análisis de su situación y explorando nuevas vías de posibles soluciones a los problemas planteados.

Las funciones de apoyo tienen por objetivo fortalecer al usuario en tanto que persona, disminuir los efectos paralizantes de su ansiedad y liberar aquellas fuerzas susceptibles de movilizar el cambio.

Intervenciones de información y educación

Estas intervenciones son utilizadas para conocer y responder a las necesidades de los usuarios. Suponen el conocimiento de diversas facetas: legislación social, derechos de los usuarios, recursos sociales y posibles prestaciones, etc.

La información, como forma de intervención social, tiene como objetivo el facilitar a los usuarios los conocimientos suficientes para que puedan ejercer sus derechos con el máximo nivel de conocimiento, es por tanto legislativa y administrativa, concerniendo a los organismos sociales y los recursos que están a disposición de la población.

Los profesionales del sistema de los Servicios Sociales son los intermediarios obligados entre el usuario y los organismos institucionales encargados de desarrollar las prestaciones y recursos sociales, son los encargados de asegurar la coherencia y la justificación de los procesos de intervención y ayuda desarrollados. La ayuda material sitúa al trabajador social en un rol de mediador, que le confiere un poder real: el poder de juzgar si la demanda de ayuda está justificada, y de orientar las posibilidades de acceso a las prestaciones y recursos sociales.

Además de las funciones planteadas anteriormente, los profesionales de los Servicios Sociales tienen otras funciones marcadas por el carácter educativo, entre éstas destacan aquellas que tratarán de capacitar a los usuarios en tareas vinculadas a la promoción del desarrollo personal, la reinserción social, actividades de reeducación, etc. En esta perspectiva educativa los ejes de actuación se centran en la búsqueda de mecanismos de socialización, en donde priman las relaciones de comunicación, tratando de individualizar los proyectos educativos para comprender mejor la historia personal y las circunstancias de la situación personal, social y familiar.

Intervenciones que pretenden persuadir e influir

Desde la intervención social se dan diferentes formas que son utilizadas para ejercer una influencia sobre los usuarios. Este proceso de influencia también tiene una función de feed-back, con respecto a la influencia que también el usuario tiene sobre los profesionales que intervienen. Como propuestas de intervención propias de estas finalidades distinguiremos el consejo, la confrontación y la persuasión.

Las actividades de la intervención social centradas en el consejo tienen como objetivo influir en los usuarios para que organicen sus actividades, según las referencias planteadas por el profesional que aconseja.

Las actividades de intervención social centradas sobre la confrontación pretenden enfrentar al usuario con las consecuencias de sus actos, este tipo de metodología se ha desarrollado con personas que tienen escasa capacidad para proyectar el futuro.

Las actividades de intervención centradas en la estrategia de persuasión tratarán de convencer a los usuarios de las posturas y planteamientos del profesional que interviene, para estas tareas el respaldo institucional, la capacidad y legitimación técnica serán requisitos fundamentales para conseguir esta influencia.

Intervenciones que pretenden controlar o ejercer una autoridad

En todas estas intervenciones se implica el ejercicio de autoridad que ejercen los profesionales. Esta autoridad viene configurada desde una triple dimensión: la jurídica, que representa el mandato y cumplimiento de leyes; la institucional representada por el respaldo institucional que reciben los profesionales por quien decide su contratación y la técnica que viene condicionada por el dominio de una serie de instrumentos y metodologías propias. Distinguiremos, por tanto, tres formas de ejercicio de la autoridad: el trabajo en despacho, la imposición de límites, y el control.

El trabajo en despacho se manifiesta a través del seguimiento discreto de casos que muestran una periodicidad y permanencia en la problemática social planteada. La intervención social, en esta modalidad de intervención, se propone la prevención de nuevas situaciones de problemática social y el establecer un cuadro relacional permanente que pueda servir para reforzar el equilibrio del usuario.

En la imposición de límites los profesionales plantean a los usuarios una serie de exigencias que estos deben cumplir. Estas exigencias deben ser medidas en función de sus posibilidades y de la capacidad de realización, tanto en el plano psíquico como intelectual o afectivo. La imposición de exigencias y límites incluye la aparición de las frustraciones y de las prohibiciones, en ocasiones estas intervenciones se acompañan de interven-

ciones de apoyo, y de clarificación con el fin de ayudar en las nuevas dinámicas.

Las actividades de control son aquellas que tienen como objetivo disuadir al usuario y descubrir aquellas dificultades de comportamientos que imposibilitan procesos de normalización, es decir, de aceptar las normas sociales. En este tipo de intervenciones puede aparecer el conflicto con el derecho de cada individuo a mostrar la diferencia, a entender la vida en su propio estilo.

Intervenciones de concientización

Mediante esta intervención se desarrollan acciones concretas que pretenden la toma de consciencia de los factores que influyen en las situaciones sociales, parten de la implicación de los individuos y colectivos y pretende descubrir y asumir una identidad colectiva que implica a todos. Esta postura de intervención social tiene una gran influencia en el orden cultural, es la construcción de una imagen que permite identificar a un conjunto de individuos, ligada a la identificación de los componentes de la situación común.

Intervenciones de organización

Mediante este tipo de intervenciones se desarrollan acciones que tienen un carácter instrumental. Mediante estas acciones se reconocen aquellas actividades que permiten la organización interna del trabajo profesional, las posturas de acción son de orden económico en el sentido etimológico del término y concierne a la articulación óptima de los medios necesarios para la acción colectiva de la intervención. Estas actividades se relacionan con la optimización de los recursos y la búsqueda de los objetivos de la máxima eficacia y eficiencia.

Intervenciones de movilización

En este proceso de intervención se desarrollan las acciones que conducen a que un número importante de individuos, con un mismo problema social, tomen parte en una acción común, con todo lo que supone de energía y dedicación para conseguir una reivindicación. Pasamos de la consciencia a la acción para poder cambiar las cosas, se introduce en la esfera del conflicto y en la influencia en la toma de las decisiones. Mediante estas acciones la legitimidad técnica se pone a disposición de la movilización y la transformación política, pueden surgir por tanto problemas de relación entre la esfera de la legitimidad técnica y la responsabilidad política.

4. LAS ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION

Entendemos como cuarto componente del sistema de los Servicios Sociales las estrategias de participación. La participación en los Servicios Sociales debe promover una cierta redistribución del poder institucional, debe propiciar la generación de espacios de autonomía de gestión para el funcionamiento de determinados servicios, la posibilidad de propiciar a los usuarios la capacidad de influir en la política de los Servicios Sociales.

Acostumbrados a un discurso simplificador y superficial del concepto de participación, que corporativiza las posibilidades de influencia de distintos colectivos, entendemos que la participación puede facilitar el control de los usuarios ante las propuestas programáticas. La participación tiene un sentido reivindicativo, que no puede instrumentalizarse desde la exclusividad de distintas fuerzas corporativizadas. El carácter reivindicativo de la participación de Servicios Sociales está planteado como una influencia en el cambio de las condiciones culturales y educativas, reconociendo que existe una gran diversidad de intereses, del reconocimiento de un alto grado de complejidad en estas funciones, en cualquier caso se entiende que la participación en los Servicios Sociales debe establecerse como plataformas estables de relación e integración crítica en el medio social concreto.

5. LOS PROFESIONALES Y LOS POLITICOS

El quinto componente del sistema de los Servicios Sociales queda reconocido por los responsables de la intervención social, diferenciando claramente entre los responsables técnicos y los responsables políticos de los mismos. Esta diferenciación está relacionada con el marcado carácter institucional de este sistema.

La situación del estamento técnico dentro de los Servicios Sociales se traduce por una multiplicación de procedimientos de implicación, de participación y de negociación y establece un nuevo juego de solidaridades y de *funciones sociales de carácter asociativo*. En el horizonte de la década de los noventa se necesita de los profesionales y los políticos una actitud general compuesta de lucidez y convicción. Lucidez para reconocer la situación de complejidad y confusión, en el análisis de los Servicios Sociales y de la sociedad de finales de siglo, convicción para asumir y desarrollar una función indispensable dentro de una sociedad democrática desarrollando los derechos consustanciales a la ciudadanía social.

Además, las funciones profesionales deben ser conscientes de que no tienen el monopolio de la acción de intervención, aparecen otros intervinientes con distintas legitimidades. Así, los primeros interesados pueden ser los sectores de población directamente implicadas por el proceso de intervención social. Como hemos indicado anteriormente, querer respetar su capaci-

dad implica favorecer su participación y respetar sus propuestas e iniciativas, se trata por tanto del reconocimiento de trato como interlocutores y no como meros clientes pasivos de un servicio. Otros interesados son los habitantes organizados en grupos formalizados, sobre todo en asociaciones, grupos o colectivos, que inician y ponen en funcionamiento procesos sociales y producen vínculos sociales. Por último, otros profesionales ejercen en ocasiones, por su actividad o posición, una función de operador social, así los responsables de salud, de las oficinas de empleo, los responsables de sindicatos, de empresas, etc., pueden ser un claro ejemplo de ellos.

Así, podemos entender que la posición de los profesionales de los Servicios Sociales es de una situación de intersección de diferentes campos y responsabilidades. Como recogemos en el cuadro 1.

Los profesionales se encuentran en la intersección de las condiciones sociales y de las prácticas de vida cotidiana de las poblaciones y del campo de orientaciones de acción desarrollada por los responsables políticos. En su

CUADRO 1
POSICION DE INTERSECCION DE LOS PROFESIONALES
DE LOS SERVICIOS SOCIALES



ejercicio profesional están en la intersección de los aparatos administrativos, de las instituciones y en el desarrollo de competencias profesionales asumidas desde las estructuras de profesionales de los otros sistemas de protección social (profesionales del bienestar social).

Se encuentran los profesionales más cerca de la población que los propios políticos elegidos por el respaldo popular, y en ocasiones tienen dificultades para disfrutar de algunas parcelas de delegación de autoridad por parte de los políticos responsables de los Servicios Sociales. La posición de los profesionales en el sistema de los Servicios Sociales proporciona un rol específico que desarrolla prácticas sociales cotidianas y comportamientos culturales de maneras de estar sobre el terreno de intervención, de situarse en el desarrollo del tiempo, con capacidad para gestionar las tensiones y los recursos de la vida de cada día, aptitudes para asumir los conflictos y hacer crecer las solidaridades.

Este trabajo específico supone a la vez una gran proximidad y también capacidad de distanciamiento para el análisis de la situación, conocimiento del medio y de sus relaciones lógicas, como conocimiento de otros posibles intervinientes en la situación social en general. Las actividades profesionales en los Servicios Sociales combinan la utilización de distintas estrategias como las de información básica, utilización de recursos y prestaciones de diverso tipo, estrategias de animación, etcétera.

Reflexionar sobre el papel de los profesionales de los Servicios Sociales dentro de una estructura de sistema nos exige reidentificar distintos procesos de identificación profesional. Así, reconocemos un proceso de identidad común a diversos profesionales comprometidos en un acercamiento colectivo, interactivo, y comunitario; sus prácticas de actuación se desarrollan a partir de la misma posición institucional, en el mismo sistema de servicios y siguiendo pautas de actuación similares.

También se produce un proceso en el cual coinciden profesionales con una identidad plural, según las variables de situaciones distintas, y respondiendo a modos de articular de forma diferente lo social con lo económico, lo cultural o lo político. Estas diferencias de identidad se presentan más por las finalidades y prioridades de los campos de acción que por las denominaciones profesionales, que aparecen ocasionalmente como un tema residual.

Esta identidad plural se clasifica, según nuestra opinión, en roles determinados por tres tipos de articulaciones del trabajo profesional: las denominadas como básicas (ayudas y prestaciones económicas, de información previa, orientación técnica, diagnóstico, etc.). Esta actuación profesional se basa en cubrir las funciones de mayor necesidad desde el sistema de los Servicios Sociales. En segundo lugar, las denominadas como actuaciones profesionales tendentes a promover iniciativas comunitarias, cubriendo una estrategia de mediador, capaz de servir de catalizador a las distintas opciones presentes en el medio social. En tercer lugar, la articulación profesional de nuevas formas asociativas, el rol profesional se sitúa en el

ámbito de las mediaciones para lograr una conjunción que permite la aparición de formas asociativas en el medio social.

Este acercamiento plural, no obstante, tiene un denominador común en la actividad cotidiana, en la tarea de crear recursos sociales, en introducir espacios de mediación entre los distintos intervinientes del sistema, para trabajar en la reducción de procesos de exclusión y favorecer el desarrollo de recursos de personalización, de socialización, y de aumento en las posibilidades de autonomía personal.

La relación entre los profesionales y los políticos en el desarrollo del sistema de Servicios Sociales tienen múltiples posibilidades para la interrelación, el encuentro y la compenetración o el conflicto. Desde dos estructuras de legitimidad claramente diferenciadas, el político por el respaldo popular, el profesional por su competencia técnica, ambos niveles de intervención deben afrontar sus respectivas competencias, entendiendo y diferenciando claramente entre ambas. Otra distinción que aparece entre ambos roles es la estabilidad en la presencia de los mismos. La responsabilidad política mediatizada por los tiempos de presencia en esas funciones y la inestabilidad o temporalidad de las mismas, introduce un elemento de cierta incertidumbre en el apoyo, retroceso o cambio de los programas planteados desde los Servicios Sociales.

Desde esta perspectiva creemos en la necesidad del acuerdo y la negociación entre los responsables políticos y los profesionales para poder establecer los objetivos de los proyectos a desarrollar, desde esta perspectiva del acuerdo, los profesionales de los Servicios Sociales pueden garantizar las posibilidades de acción y una garantía de continuidad y estabilidad para los proyectos.

En esta relación entre profesionales y políticos, se han apuntado en los últimos años algunas consideraciones que indican un proceso por el cual algunos profesionales dan el paso de asumir responsabilidades políticas, tal y como han reconocido Llovet y Usieto (1990). Mediante esta acción se pretende garantizar la influencia de los criterios profesionales en el ámbito de las responsabilidades políticas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ASHLEY, B. (1986): *Theorie et pratique du Travail Communautaire dans l'Etat-Providence*. Editions de l'Institut Européen Interuniversitaire de l'Action Sociale, Marcinelle.
- BENDER, M. P. (1981): *Psicología de la Comunidad*. Ed. CEAC, Barcelona.
- BESNARD, P. (1986): *Animateur Socioculturel*. Editions ESF, París.
- BLANC, L. (1986): *Actions Collectives et Travail Social*. Editions ESF, París.
- BUENO ABAD, J. R. (1988): *Servicios Sociales: Planificación y Organización*. Gregal Libres, Valencia.

- BUENO ABAD, J. R. (1989): *Lecturas de Servicios Sociales*. Editorial Garbí, Valencia.
- CARR y KEMMIS, S. (1988): *Teoría crítica de la Enseñanza*. Ediciones Martínez-Roca, Barcelona.
- DE BEL, M. (1985): *La tentation communautaire*. Editions de l'Université de Bruxells, Bruselas.
- DE ROBERTIS, C. (1981): *Méthodologie de l'intervention en travail social*. Ed. Socioguides, París.
- DE ROBERTIS, C. (1984): *Le travail social individuel et collectif dans la vie locale*. Editions ESF, París.
- DONATI, P. (1986): *Le Politiche sociali sella societa complessa tra innovazione e regolazione*. Franco Angeli Editor, Milano.
- HUNTER, W. (1989): «L'approche communautaire de la protection des travailleurs». *Revue Francaise des Affaires Sociales*, n.º I, París.
- JACQUES, J., y TRICART, P. (1987): *Les Travailleurs Sociaux*. Editions La Découverte, París.
- KAHN y KAMERMAN (1987): *Los Servicios Sociales desde una perspectiva internacional*. Ed. Siglo XXI, Madrid.
- LE POULTIER, J. (1986): *Travail Social. Inadaptation sociale et processus cognitifs*. Editions PUF, París.
- LLOVET, J. J., y USIETO, R. (1990): *Los Trabajadores Sociales*. Ed. Popular, Madrid.
- MARQUES, M. F., y WALTER, J. (1988): *Perspectives du Travail Social*. Editions ESF, París.
- POUJOL, G. (1989): *Profession: animateur*. Ed. Privat, Toulouse.
- RUEDA, J. M. (1990): «Buscando un esquema conceptual referencial y operativo». *Papeles del Psicólogo*, n.º 42, Madrid.
- QUINTANA, J. M. (1984): *Pedagogía Social*. Ed. Dykinson, Madrid.
- TWELVETREES, T. (1988): *Treball de Comunitat*. Ed. Portic, Barcelona.